

condho título que se me debe para que ba
lo las multas que C.A. se iba a imponer
embargo de las utadas contradicciones se de
amiparte la proreccion, y libre uso del men
cionado oficio, para lo qual pago e pcedim^{to}
mas necesario en summa que pda con cortas
puro. D^o. = Lic. D^o. Geronimo Munoz.
Cepud = Diego Alonso Mexino. Cuipe
dmento, y título exhibido y el^{ta} presentada
refundido con el exped^{te} que en dicho con
sefo recauso para la expedicion del men
cionado oficio de region a D^o. Juan Uñan
Carreño y por auto de los señores merinos

